UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1379 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 JUN 2025

VISTOS:

El Proveído N° 1345-2025-R del Rectorado, el Memorando N° 0656-2025-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando N° 156-2025-UNSCH-VRAC-DGA de la Dirección de Gestión Académica y los Memorandos Nros. 1029-2024-UNSCH/FCS-D y 119-2025-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales sobre aprobación del Currículo 2018 Reajustado (Actualizado) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 1186-2024-UNSCH-CU, de fecha 11 de abril de 2024, se aprobó el Currículo de Estudios 2018 Reajustado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 1846-2023-UNSCH-CU, de fecha 01 de agosto de 2023, se aprobó la Directiva N° 005-2023-VRAC-UNSCH "Criterios Técnicos para el Reajuste del Currículo 2018 de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, con Memorandos Nros. 1029-2024-UNSCH/FCS-D y 119-2025-UNSCH/FCS-D, de fechas 04 de diciembre de 2024 y 03 de marzo de 2025, la Facultad de Ciencias Sociales ha remitido el Currículo 2018 Reajustado (Actualizado) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, acompañando las Resoluciones Decanales Nros. 1124-2024-UNSCH-FCS-D y 032-2025-UNSCH-FCS-D, de fechas 02 de diciembre de 2024 y 03 de marzo de 2025;

Que, con Memorando N° 156-2025-UNSCH-VRAC-DGA, de fecha 06 de mayo de 2025, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable para la aprobación del Currículo 2018 Reajustado (Actualizado) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.5 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 03 de junio de 2025;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1379 -2025-UNSCH-CU

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Currículo 2018 Reajustado (Actualizado) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/oegj